



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESION ORDINARIA 25 DE FEBRERO DE 2019
ACTA N° 1

Preside: Decana Mgter. María Inés Peralta

Secretaría : Secretario de Coordinación Alejandro González

Consejeros/as Presentes: Perticarari Marisa, Bologna Eduardo, Vaca Edgardo, Kremer Liliana, Servetto Alicia, Mántaras José, Da Porta Eva, Plaza Schaefer Valeria, Nicora Valeria, Blatto Iara, Lagos Jaramillo Denisse, Vega Yanina, Novo Analía, Ponce de León Daniela, Diez Otegui Miguel.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Buenas tardes. Damos comienzo, sesión del día de la fecha 25 del 02 del 2019. Se da cuenta de Boletín Electrónico de Asuntos Entrados número 1 y 2 de fecha 14 y 21 de febrero de 2019. Pasamos a los primeros temas. Son resoluciones Decanales ad Referéndum.

Consejera Alicia Servetto: moción de orden. Yo propongo que como son varios temas, los que los hemos tratado en comisión y estamos de acuerdo sean aprobados porque lleva la firma de todos nosotros. Que nos demos un tiempo si alguien quiere que alguno de estos expedientes sea tratado en particular, sino para que podamos avanzar, porque son más de 57 expedientes. Los que hemos visto en comisión. Pero nos podemos dar un tiempo si alguien quiere que algún expediente sea tratado aparte, lo podemos pedir.

Secretario de Coordinación Alejandro González: tenemos algún pedido de incorporación de temas sobre tabla el expediente 2750/2019 del Instituto de Investigación y formación y administración pública que eleva cronograma de elecciones de Consejo Académico y propuesta de Junta electoral. Si hay acuerdo lo tratamos al final.

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Algún otro tema sobre tabla que quieran proponer?

Consejera Eva Da Porta: El grupo de investigación de Alicia Soldevila proponen un repudio por el tema de la violencia machista de la situación que ocurrió en la Facultad de medicina. Un comunicado que quizás podamos adherir como Consejo.

Consejera Valeria Nicora: Y como Seminario de Aborto y Expresión de Feminismos de la Secretaría de Extensión, este programa también queríamos hacer un pronunciamiento en contra de la expresión de niñas madres, que salió como editorial de La Nación y además en relación a la vulneración de los derechos situaciones de violación de niñas.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Entonces serían esos tres temas. Si hay acuerdo los tratamos al final

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Resoluciones ad Referéndum del Consejo Directivo. EXP-UNC:0063584 estos ya vienen con despacho. La resolución 2/19 correspondiente al expediente 63548/18, el expediente 0065431/2018, referido al encuentro de salud colectiva, resolución Decanal N°

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



05/2019 y el expediente 57596/2018, resolución 12/19. Si hay acuerdo ponemos a consideración esas tres resoluciones que tienen despacho de comisión.

Consejera Liliana Kremer: se siguió el procedimiento?

Secretario de Coordinación Alejandro González: si quieren lo podemos ver.

Consejera Denisse Lagos Jaramillo: Me voy a abstener porque no estuve y sin desmerecer el trabajo prefiero no votar.

Secretario de Coordinación Alejandro: Entonces consignando la abstención de Denisse Lagos Jaramillo, damos por aprobado?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: El expediente 3450/2019 - Secretaría Académica FCS - Informa y propone designaciones docentes de profesores del Ciclo de Nivelación 2019 - Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política. ARTÍCULO 1º: Designar interinamente en la Asignatura "Introducción a la Ciencia Política" a GARAY REYNA, Zenaida (Legajo 45.891) en un cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva (Cód. 114); VIERA KSIANICKI, Inés (Legajo 49.537) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple (Cód. 115) y JOB, SERGIO (Legajo 45.069) un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (Cód. 115), todos a partir del día de la fecha y hasta el 30/04/2019, en su consecuencia, reconocer los servicios prestados por los docentes mencionados desde el 01/02/2019 y hasta el día de ayer. ARTÍCULO 2º: Designar interinamente en la Asignatura "Introducción a la Sociología" a SAIZ BONZANO, Sergio Ramiro (Legajo 44.759) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (Cód. 115); ANTOLIN SOLACHE, Ana (Legajo 80.083) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple (Cód. 115); MEDINA, Leticia (Legajo 80.641) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple (Cód. 115) y MEIROVICH, Valeria (Legajo 41.177) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple (Cód. 115), todos a partir del día de la fecha y hasta el 30/04/2019, en su consecuencia, reconocer los servicios prestados por los docentes mencionados desde el 01/02/2019 y hasta el día de ayer. Por ello, se recomienda aprobar la Resolución Decanal Ad-Ref N° 11/2019.

Consejera Alicia Servetto: se podría explicar el tema de los cargos para las asignaturas

Secretario de Coordinación Alejandro González: Sí. Hay una nota de Secretaría Académica que se dirige a la decana a fin de informar y proponer designación docente de los profesores que se desempeñarán en el dictado del Ciclo de Nivelación 2019 de la Licenciatura en Sociología y Ciencia Política. Ahí cita a los profesores que acabo de leer y dice: En virtud de lo dispuesto ...

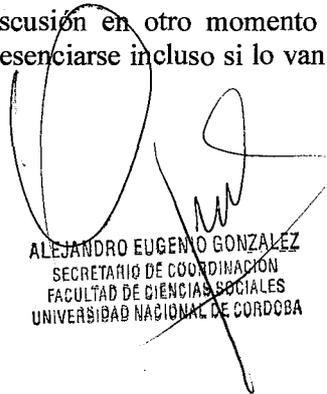
Consejera Daniela Ponce de León Daniela: están filmando la sesión.

Cecilia Carrizo: es pública.

Consejera Daniela Ponce de León Daniela: pero hay que pedir autorización.

Carrizo Cecilia: entendí que era pública.

Consejero Miguel Diez Otegui Miguel: pero ya habíamos tenido esa discusión en otro momento y llegamos a la misma conclusión, que si es pública y quedamos que podía presenciarse incluso si lo van a filmar primero avisar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Cecilia Carrizo: bueno voy a avisar que la voy a grabar porque estoy particularmente involucrada con esta decisión.

Decana María Inés Peralta: yo si voy a aclarar que la profesora presentó un expediente en relación a este tema, que ya fue contestado. La forma de acceder a la información pública es usar los canales institucionales públicos.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Sigo. La resolución que hago referencia es 1723/18 del HCS del 11 de diciembre de 2018. Aprueba una asignación de fondos 2018 para los ciclos de nivelación de las distintas unidades académicas que se anexa a la presente. Está el listado de todas las facultades, en el caso de la facultad de Sociales son 106436 pesos más un refuerzo que sería un total de 149.010 pesos. Esa es la asignación para el ciclo de nivelación. Entonces sigo leyendo. En virtud de lo dispuesto en la resolución 1733 la Secretaría Académica en coordinación con la dirección/coordinaciones académicas de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política se decidió realizar un fortalecimiento a los equipos docentes en las asignaturas de Introducción a la Ciencia Política e Introducción a la Sociología con cuatro cargos de profesores asistentes dedicación simple por el período de tres meses. Esta decisión obedece a la necesidad de equiparar las condiciones que posee el Curso Introductorio de la LTS que cuenta con un equipo docente conformado por profesora adjunta exclusiva, Profesora asistente dedicación semiexclusiva y cinco profesores asistentes (dedicación simple). A continuación fundamentamos los mecanismos y criterios que se tuvieron en cuenta para convocar a los docentes antes mencionados. El criterio que se tomó para la implementación de tal política de fortalecimiento para la asignatura Introducción a la ciencia Política fue el siguiente: 1) Designar con dos cargos a las profesoras asistentes, la prof. Zenaida Garay Reyna y la profesora Inés Viera Ksiazienicki, quienes ya vienen desempeñando en tal asignatura como carga anexa a sus cargos docentes. 2) Para los dos cargos restantes, se apeló a la nómina de profesores asistentes de las asignaturas que mantienen mayor pertinencia en contenidos (Pedagógicos y académicos) con la asignatura Introducción a la Ciencia Política de acuerdo a los programas vigentes, respetando -en caso de que los hubiese- los órdenes de mérito vigentes de la selección de cargas anexas. El procedimiento y orden de la convocatoria fue el siguiente: se convocó a los profesores asistentes de la asignatura Fundamentos de las Ciencias Políticas, profesora Fernando Silvana, Echavarrí Leticia, Vázquez Guillermo y Moreira Selpoy Javier quienes manifestaron no estar en condiciones de asumir por razones personales o de incompatibilidad con el nuevo cargo. Posteriormente se convocó a los profesores asistentes de la asignatura Teoría Política III donde el profesor Sergio Job manifestó su conformidad con la designación mientras que el profesor Pablo Requena manifestó no estar en condiciones de asumir por estar en incompatibilidad de cargos. Siguiendo el criterio anteriormente expuesto, se apeló a los equipos de cátedra de la asignatura Teoría Política I y Teoría Política II donde el prof Emanuel Biset no está en condiciones de asumir el cargo por encontrarse en incompatibilidad mientras que los profesores Lorio Natalia y García Poncio Leandro adujeron imposibilidades personales para asumir los cargos. Cabe señalar que el profesor Vázquez Guillermo ya había manifestado su incompatibilidad con anterioridad. Posteriormente, el coordinador de carrera mantuvo gestiones con la profesora adjunta a cargo de la asignatura Introducción a la Ciencia Política - Dra. Cecilia Carrizo y con su equipo de cátedra- con quienes se acordó que la cobertura restante sería asumida por la profesora Dra. Zenaida Garay Reyna por haber quedado en primer lugar del orden de mérito vigente de la mencionada asignatura. En conclusión, para el fortalecimiento de la asignatura Introducción a la Ciencia Política se propone las siguientes designaciones: -Garay Reyna Zenaida (Leg. 45891) en un cargo de profesora Asistente Semi Exclusiva por el período de tres meses. -Viera Ksiazienicki Inés (Leg 49537) en un cargo de Profesora Asistente Simple por el período de tres meses. - Job Sergio (Leg. 45069) un cargo de profesor asistente simple por el período de tres meses. En el caso de la asignatura Introducción a la Sociología el procedimiento para cubrir 3 cargos interinos de prof. Asistente simple fue el siguiente: 1) Estando actualmente en vigencia la designación del profesor asistente Sergio Saiz Bonzano y la profesora Erika Schuster con licencia por

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



maternidad- desde la Coordinación Académica de las licenciaturas en Sociología y Ciencia Política se realizaron las consultas pertinentes teniendo en cuenta los ordenes de mérito de las asignaturas correspondientes al ciclo lectivo 2017. Los profesores Mauricio Berger, Romanutti Virginia y Travesaro Natalia, manifestaron no encontrarse en condiciones de aceptar por distintos motivos personales. Mientras que la profesora Antolin Solache Ana es quien acepta el cargo. Finalizado el orden de mérito de la asignatura, se procedió a utilizar el orden de mérito de la asignatura Sociología Sistemática en el cual se encuentran Antolin Solache, Romanutti Virginia, Traversaro Natalia y Mercado Roxana. Mercado Roxana manifiesta no encontrarse en condiciones de aceptar por motivos personales. Finalizado el orden de mérito de la asignatura de Sociología Sistemática se procedió a utilizar el orden de mérito de Introducción al Conocimiento en las Ciencias Sociales. Torrano Andrea manifiesta no encontrarse en condiciones de aceptar por motivos personales Meirovich Valeria quien acepta el cargo. Finalizado el orden de mérito de la asignatura de Introducción al Conocimiento de las Ciencias Sociales se procedió a utilizar el orden de mérito de Teoría Sociológica I en el cual se encuentran: Juan Pablo Gonnet (no está en condiciones de asumir el cargo por incompatibilidad de cargos), Leticia Medina quien acepta el cargo, Valeria Plaza Schaefer. En conclusión, para el fortalecimiento de la asignatura Introducción a la Sociología se propone las siguientes designaciones: Saiz Bonzano Sergio Ramiro (44579) en un cargo de profesor asistente simple por el período de tres meses, Medina Leticia (80641) en un cargo de profesora asistente simple por el período de tres meses, Meirovich Valeria (41177) en un cargo de profesora asistente simple por el período de tres meses. Sin otro particular, y esperando se de curso favorable a la presente solicitud, le saluda atte.

Decana María Inés Peralta: esto tiene que ver con que este refuerzo presupuestario se aprobó a fin de año y cuando volvimos y comenzamos la actividad, ustedes vieron que se abrieron dos días más de inscripción y realmente la cantidad de estudiantes superó con creces lo que había. Entonces pensamos en reforzar estas asignaturas y se procedió avisándole a estos docentes primeros y haciendo todas estas consultas, por supuesto es algo por tres meses. Es un compromiso asumido el reforzar el curso. Es mínimo y es un monto fijo, no son cargos estables, es para reforzar el curso introductorio.

Secretario de Coordinación Alejandro González: ponemos a consideración la Resolución con la abstención de Denisse, la damos por aprobado?

Consejera Yanina Vega: y la mía.

Secretario de Coordinación Alejandro González: consignamos la abstención de Vega. Después tenemos despachos de la Comisión de Asuntos Académicas, que del expediente 6 al 29 son ingreso a la carrera docente, conforme ordenanza del Consejo Superior 2/17 artículo 73 del convenio colectivo de trabajo.

Consejera Liliana Kremer: ¿Tratamos el punto 4?

Secretario de Coordinación Alejandro González: Sí, porque tenía despacho de comisión.

Decana María Inés peralta: lo que hice fue hacer resolución ad referendum siguiendo las sugerencias de la comisión. Lo que firmamos hace un rato fue otra cosa.

Secretario de Coordinación Alejandro González: La resolución número 4 era poner veedores, la Directora de Carrera en las mesas de los exámenes hacía referencia a eso, o a quien ella delegue. Entonces despacho de comisión, estos son de ingreso a carrera docente, cito expedientes los números y las personas a las cuales hacen referencia. En todo caso la comisión aconseja tomar conocimiento de las situaciones y solicitar al Consejo Superior el ingreso a carrera docente de expedientes 25870 al 25440. EXP-UNC:0025870/2018 – La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente, de Patricia Laura Viviana Chaves en el cargo de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) de la asignatura "Intervención Preprofesional" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, por el término de (05) cinco años. 7. EXP-UNC:0025867/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente, de Vanessa Carla Videla en el cargo de Profesora Asistente dedicación Simple (C.115) de la asignatura "Psicología y Trabajo Social" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, por el término de (05) cinco años. EXP-UNC:0025861/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente, de Fernando Nicolás Pizzicari en el cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) de la asignatura Estudios internacionales del Centro de Estudios Avanzados (CEA), por el término de (05) cinco años. EXP-UNC:0025848/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente, de María Julia Brusa Rú en el cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) para Asignatura/Área: Análisis y gestión del desarrollo local y regional del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), por el término de (05) cinco años. EXP-UNC:0025776/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente, de Mariela Gladys Puga en el cargo de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (C.110) de la asignatura "El derecho y la constitución de las instituciones" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, por el término de (05) cinco años. 11. EXP-UNC:0027282/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente de, Alicia Riera en el cargo de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (C.110) en la Asignatura/Área: "Análisis y gestión del desarrollo local y regional" del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), por el término de (05) cinco años. EXP-UNC:0025873/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente, de Leandro Hernán Inchauspe en el cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la Asignatura/Área: "Historia y Política Contemporánea -Historia Social y Política III" del Centro de Estudios Avanzados (CEA), por el término de (05) cinco años. 13. EXP-UNC:0025864/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente de, Cecilia Carrizo en el cargo de Profesora Adjunta dedicación Exclusiva (C.109) en la Asignatura/Área: "Estado, políticas públicas y sociedad" del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), por el término de (05) cinco años. EXP-UNC:0025856/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente, de María Alejandra Martín en el cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la Asignatura/Área: "Estudio de género" del Centro de Estudios Avanzados (CEA), por el término de (05) cinco años. 15. EXP-UNC:0025823/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente, de Élide Graciela Santiago en el cargo de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) de la Asignatura/Área: "Estado, políticas públicas y sociedad" del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), por el término de (05) cinco años. EXP-UNC:0025785/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente, de Ana María del Carmen Miani en el cargo de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III (Familiar) - cátedra B" - de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, por el término de (05) cinco años. EXP-UNC:0025595/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente, de Héctor

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Antonio Taborda en el cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la Asignatura/Área: “Análisis y gestión de desarrollo local y regional” del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), por el término de (05) cinco años. EXP-UNC:0025580/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente, de Claudio Falavigna en el cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) para Asignatura/Área: “Análisis y gestión del desarrollo local y regional” del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), por el término de (05) cinco años. EXP-UNC:0025314/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente, de Rosa Alicia Miranda en el cargo de Profesora Asistente dedicación Simple (C.115) de la asignatura “Psicología y Trabajo Social” de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, por el término de (05) cinco años. EXP-UNC:0025872/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente de, Sebastián Matías Gastaldi en el cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva para la Asignatura/Área: “Semiótica” del Centro de Estudios Avanzados (CEA), por el término de (05) cinco años. EXP-UNC:0025869/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente, de Javier Alejandro Benavente en el cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) para la Asignatura/Área: “Configuración social contemporánea” de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, por el término de (05) cinco años. EXP-UNC:0025866/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente de, Silvana Raquel López en el cargo de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (C.110) para la Asignatura/Área: “Análisis y gestión del desarrollo local y regional” del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), por el término de (05) cinco años. 23. EXP-UNC:0025369/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente de, Carlos María Lucca en el cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva (C.102) para la Asignatura/Área: “Análisis y gestión de desarrollo local y regional” del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), por el término de (05) cinco años. 24. EXP-UNC:0025302/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente de, Valeria Meirovich en el cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) para la Asignatura/Área: “Estudios de comunicación” del Centro de Estudios Avanzados (CEA), por el término de (05) cinco años. 25. EXP-UNC:0025291/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente, de Mabel Myriam Campana, en el cargo de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (C.110) para la Asignatura/Área: Teoría, espacios y estrategias de intervención I - Cátedra A - de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, por el término de (05) cinco años. EXP-UNC:0023872/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente, de Laura Beatriz Valdemarca, en el cargo de Profesora Titular dedicación Semiexclusiva (C.102) para la Asignatura/Área: Configuración social contemporánea - de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, por el término de (05) cinco años. 27. EXP-UNC:0023869/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente, de Fabiana Beatriz Visintini, en el cargo de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) para la Asignatura/Área: Teoría, espacios y estrategias de intervención I - Cátedra A - de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, por el término de (05) cinco años. EXP-UNC:0022959/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente, de María Isabel Manassero en el cargo de Profesora



Adjunta dedicación Simple (C.111) para la Asignatura/Área: Teoría sociológica y modernidad, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, por el término de (05) cinco años. 29. EXP-UNC:0025440/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior el ingreso a carrera docente de, Sergio Fernando Obeide en calidad de Profesor Titular dedicación Simple (C.103) para la Asignatura/Área: "Estado, sociedad y políticas públicas" del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), por el término de cinco años. A consideración. Aprobado

Consejera Denisse Jaramillo: mi abstención.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Consignamos la abstención de Denisse Lago desde el expediente 6 al 29. Después viene renovación de designaciones por concurso. Del 30 al 44, y que se renueve la designación por concurso de: EXP-UNC:0005576/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior se renueve la designación por concurso de, Valeria Plaza Schaefer en calidad de Profesora Asistente dedicación Simple (C. 115) para la Asignatura/Área: El derecho y la constitución de las instituciones - de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social - FCS, a partir del día 05/03/2018 y por el término de (05) cinco años. 31. EXP-UNC:0005571/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior se renueve la designación por concurso de, Leticia Echavarrí en el cargo de Profesora Ayudante dedicación Semiexclusiva (C.118) en la Asignatura/Área: "Estado, sociedad y políticas públicas" del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), a partir del día 27/03/2018 y por el término de (05) cinco años. EXP-UNC:0005566/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior se renueve la designación por concurso de, Silvana Raquel López en el cargo de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (C.110) en la Asignatura/Área: "Análisis y gestión del desarrollo local" del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), a partir del día 27/03/2018 y por el término de (05) cinco años. EXP-UNC:0005556/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior se renueve la designación por concurso de, Jacinta Buriyovich en calidad de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (C.110) para la Asignatura/Área: "Estado, sociedad y políticas públicas" del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), a partir del día 10/04/2018 y por el término de (05) cinco años. EXP-UNC:0005552/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior se renueve la designación por concurso de, María Eugenia Sequeira en calidad de Profesora Asistente dedicación Simple (C. 115) para la Asignatura/Área: "El derecho y la constitución de las instituciones" de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social - FCS, a partir del día 05/03/2018 y por el término de (05) cinco años. EXP-UNC:0005550/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento de las actuaciones y Solicitar al H. Consejo Superior se renueve la designación por concurso de, Silvana C. Fernández en calidad de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) para la Asignatura/Área: "Estado, sociedad y políticas públicas" del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), a partir del día 24/03/2018 y por el término de (05) cinco años. EXP-UNC:0006265/2018 La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento y elevar las presentes actuaciones al HCS de la UNC recomendando concederle la prórroga del vencimiento, a la Mgter. Liponetzky, Tamara, Leg. 38912, en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva en el Área Estudios de la Memoria y el Patrimonio del CEA, por el término reglamentario y conforme a lo establecido por la Ordenanza HCS N.º 06/08, texto ordenado por RR N.º 465/17. EXP-UNC:0006270/2018 La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento y elevar las presentes actuaciones al HCS de la UNC recomendando concederle la prórroga del vencimiento, a la Mgter. Closa, Gabriela, Leg. 29569, en su cargo de Profesora Asistente con

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



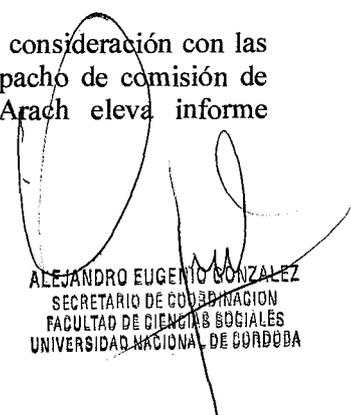
Dedicación Semiexclusiva en el Área Estudios Interdisciplinarios "Historia y Política Contemporánea" del CEA, por el término reglamentario y conforme a lo establecido por la Ordenanza HCS N.º 06/08, texto ordenado por RR UNC N.º 465/17. EXP-UNC:0006277/2018 – La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento y elevar las presentes actuaciones al HCS de la UNC recomendando concederle la prórroga del vencimiento, a la Dra. Vaggione, Alicia Raquel, Leg. 37044, en su cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva en el Área Semiótica, Línea de Investigación: La Semiótica del CEA, por el término reglamentario y conforme a lo establecido por la Ordenanza HCS N.º 06/08, texto ordenado por RR UNC N.º 465/17. 39. EXP-UNC:0006271/2018 La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento y elevar las presentes actuaciones al HCS de la UNC recomendando concederle la prórroga del vencimiento, a la Mgter. Mercado, Roxana, Leg. 31767, en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva en el Área de Investigación Educativa del CEA, por el término reglamentario y conforme a lo establecido por la Ordenanza HCS N.º 06/08, texto ordenado por RR UNC N.º 465/17.. EXP-UNC:0006275/2018 La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento y elevar las presentes actuaciones al HCS de la UNC recomendando concederle la prórroga del vencimiento, a la Dra. Savoini, Sandra Susana, Leg. 34.424, en su cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva en el Área Semiótica, Línea de Investigación: La Semiótica y los Discursos Sociales, Interdisciplina y Transdisciplina del CEA, por el término reglamentario y conforme a lo establecido por la Ordenanza HCS N.º 06/08, texto ordenado por RR UNC N.º 465/17. 41. EXP-UNC:0006267/2018 La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento y elevar las presentes actuaciones al HCS de la UNC recomendando concederle la prórroga del vencimiento, al Dr. Domenech, Eduardo, Leg. 39.959, en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva en el Área de Población del CEA, por el término reglamentario y conforme a lo establecido por la Ordenanza HCS N.º 06/08, texto ordenado por RR UNC N.º 465/17. 42. EXP-UNC:0006266/2018 La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento y elevar las presentes actuaciones al HCS de la UNC recomendando concederle la prórroga del vencimiento, al Dr. Casarin, Marcelo, Leg. 34988, en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en el Área de Semiótica del CEA, por el término reglamentario y conforme a lo establecido por la Ordenanza HCS N.º 06/08, texto ordenado por RR UNC N.º 465/17. 43. EXP-UNC:0005716/2018 La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento y elevar las presentes actuaciones al HCS de la UNC recomendando concederle la prórroga del vencimiento, al Dr. Cristiano, Javier Luis, Leg. 34981, en su cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la licenciatura en Trabajo Social, por el término reglamentario y conforme a lo establecido por la Ordenanza HCS N.º 06/08, texto ordenado por RR UNC N.º 465/17. 44. EXP-UNC: 00627 3/2018 - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Tomar conocimiento y elevar las presentes actuaciones al HCS de la UNC recomendando concederle la prórroga del vencimiento a la Dra. Plaza Schaefer, Verónica Leticia en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva en el "Área de Investigación Educativa" del CEA, por el término reglamentario y conforme a lo establecido por la Ordenanza HCS N.º 06/08, texto ordenado por RR UNC N.º 465/17.. Ponemos a consideración ¿Damos por aprobado?

Consejera Plaza Shaefer Verónica: me abstengo en el 44

Secretario de Coordinación Alejandro: Consignamos

Consejera Denisse Lagos Jaramillo: me abstengo

Secretario de Coordinación Alejandro González: Consignamos. Entonces puesto a consideración con las dos abstenciones, aprobado. Después vienen todos estos temas varios tienen despacho de comisión de Asuntos Académicos. EXP-UNC:0058903/2018 - Visto que el Dr. Omar Arach eleva informe



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



correspondiente a su licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en el Área de Estudios Latinoamericanos y considerando el informe de la Secretaría de Posgrado Dra. Guadalupe Molina, la Comisión de Asuntos Académicos aconseja: aprobar el informe presentado por el Profesor Omar Arach.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: EXP-UNC:0040064/2018 - Visto que la Mgter Gabriela Sabulsky solicita autorización para el dictado del curso de posgrado Redacción de textos académicos y científicos y considerando lo informado por la Secretaría de Posgrado de la FCS, Mgter. Guadalupe Molina y el Secretario Administrativo de la FCS, Miguel Ángel Tomaino, la Comisión de Asuntos Académicos aconseja: dar curso favorable a lo solicitado.

Consejera Yanina Vega: me abstengo

Secretario de Coordinación Alejandro González: Con la abstención de Vega en el 46. Se da por aprobado. EXP-UNC:0038655/2015 - Visto que la Ex Escuela de Trabajo Social convocó al llamado concurso de un cargo de profesor asistente en la asignatura "Teoría sociológica y modernidad" y considerando la propuesta de nuevos veedores estudiantiles propuestos por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar la propuesta y designar como veedoras estudiantiles a Carola Bertona, DNI 38.500.987, (titular) y Julieta Turconi, DNI 38.731.079 (suplente), que actuarán en el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de profesor asistente dedicación simple en la Asignatura "Teoría sociológica y modernidad".

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: EXP-UNC:0047794/2018 - Visto que mediante las actuaciones, la Facultad de Ciencias Sociales convocó a llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular Semiexclusivo en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención II (Comunitario)" CTS, y atendiendo al dictamen del tribunal evaluador obrante a fojas 156/159 y que se notificó de lo dispuesto por el tribunal a fojas 160 de las actuaciones, la Comisión de Asuntos Académicos aconseja: aprobar lo actuado por el tribunal y solicitar el Honorable Consejo Superior de la UNC que designe a la Lic. Andrada, Susana Silvia Mónica, DNI:22.712.381, Leg. 80452, como Profesora Titular de Semidedicación por concurso en la mencionada cátedra.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González:EXP-UNC: 0047795/2017 - Visto que mediante las actuaciones, se convocó a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Semidedicado en la asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario)" CTS. y atendiendo al dictamen del tribunal obrante a fojas 241/246 y habiéndose notificado a las postulantes a fojas 247 y 248, la comisión de Asuntos Académicos aconseja: aprobar el Orden de Mérito establecido: 1) Machinandiarena, Ana Paola (puntos 8,10 - ocho con diez) y 2) Bard Widgdor, Gabriela. (puntos 7, siete). En consecuencia, designar a la Lic. Machinandiarena, Ana Paola, DNI: 25.698.619, como Profesora Adjunta de Semidedicación por concurso en la mencionada Cátedra.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González:EXP-UNC:0033923/2016 - Visto que mediante las actuaciones se convocó a concurso de un cargo de Profesor Titular dedicación Simple en la asignatura


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“Curso Introductorio” CTS y atendiendo al dictamen del tribunal obrante a fojas 202/208 y habiéndose notificado a fojas 209, la Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1- Aprobar lo actuado por el Tribunal que entendió en el llamado a Concurso para el cargo de Profesor Titular Dedicación Simple en la asignatura "Curso Introductorio" de la carrera Licenciatura en Trabajo Social. Orden de mérito: 1) Rossana del Socorro Crosetto, 83,20 (ochenta y tres puntos con veinte centésimas). En consecuencia, solicitar el Honorable Consejo Superior de la UNC que designe a la Lic. Rossana del Socorro Crosetto, DNI: 17.907.120, como Profesora Titular Dedicación Simple por concurso en la mencionada asignatura. A consideración

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Después Despacho de comisión sobre el cronograma de consejo. Expediente 3127/2019. Visto que Secretaría de Coordinación de la Facultad de Ciencias Sociales eleva propuesta de cronograma de sesiones ordinarias y comisiones del HCD 2019. y considerando el debate producido en el seno del H. Cuerpo, la Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja aprobar la propuesta de la siguiente manera: Febrero: Comisiones: 18 Consejo: 25 Marzo: Comisiones: 11 y 25 Consejo: 18 y 25 Abril: Comisiones: 1, 15 y 29 Consejo: 8 y 22 Mayo: Comisiones: 13 y 27 Consejo: 6 y 20 Junio: Comisiones: 10 Consejo: 3 y 24 Julio: Comisiones: 1 y 29 Consejo: 22 Agosto: Comisiones: 5 y 26 Consejo: 12 y 26 Septiembre: Comisiones: 2 y 16 Consejo: 9 y 23 Octubre: Comisiones: 7 y 21 Consejo: 7 y 28 Noviembre: Comisiones: 4 y 25 Consejo: 11 y 25 Diciembre: Comisiones: 2 Consejo: 9 Total reuniones de Comisiones: 20 Total reuniones ordinarias HCD: 19. Si hay acuerdo lo damos por aprobado

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Visto que el Director del CIECS - CONICET, Dr. Adrián Carbonetti solicita el aval para la realización de las Primeras Jornadas Latinoamericanas denominadas: História da Saúde e da enfermidade - Tema: Processos de saúde, enfermidade e práticas de curar: visões interdisciplinares na construção do conhecimento; Que las Jornadas se llevarán a cabo en la Universidad Federal de Santa María, Brasil durante los días 18 y 19 de septiembre del corriente año; y considerando Que las Jornadas que se llevarán a cabo en Brasil, se plantean como continuidad de VIII Taller de História Social de la Salud y la Enfermedad en Argentina y América Latina, llevadas a cabo en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad CIECS (CONICET) y Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el mes de octubre del 2018. Por ello, la Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja aprobar lo solicitado por el Dr. Adrián Carbonetti.. ¿Acuerdo?

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: El expediente 53, 54 y 55 son correcciones de resolución. Lo podemos votar en bloque.

Sí

Alejandro González: ¿Aprobado?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Expediente 3430/2019. Visto la propuesta presentada por la agrupación estudiantil Tinkunaco - La Bisagra a través de sus consejeros representantes ante el H.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Consejo Directivo, la Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: declarar de interés institucional el Paro de Mujeres del día 8 de marzo del 2019, impulsado por el movimiento de mujeres en el marco del día internacional de la mujer. Reprogramar las mesas de exámenes finales previstos para ese día y sugerir se autorice la inasistencia al personal no docente y docente que manifiesten voluntad de adherir al paro internacional de mujeres del día 8 de marzo 2019. ¿Acuerdo?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: aprobado. Con eso terminamos con los temas de despacho.

Decana María Inés Peralta: ahora 3 sobre tabla.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Uno es el expediente 2750/19 está dirigida por la vicedecana y directora ejecutiva del IIFAP que dice lo siguiente, el día 10 de diciembre del 18 HCD aprobó a través de la resolución 333 del reglamento electoral para el Consejo Académico del IIFAP que en su artículo 4 y 13 establece que la junta electoral será presidida por la directora del IIFAP y formada por miembros del personal docente, investigadores no docentes, que no podrán ser candidatos en el acto electoral. Serán propuestos por la dirección del IIFAP al HCD para su designación. Su funcionamiento y atribuciones serán establecidos en la reglamentación electoral. Y una cláusula transitoria que dice el director del IIFAP deberá proponer la conformación de la junta electoral no superior a los 90 días aprobado el presente reglamento. En el cumplimiento de los artículos precedentes en mi carácter de directora para el IIFAP elevo los nombres de conformación de la Junta electoral y cronograma de elecciones. Los nombres propuestos son Jacinta Burijovich que es la que debería presidir, Graciela Élide Santiago, Claudia Falaviña, y Sergio Torres. Si hay acuerdo, aprobamos la conformación de la Junta.

Decana María Inés Peralta: había que concretar esa propuesta. Finalmente se venía trabajando en instancia plenaria por todos los docentes, acordaron el reglamento de elecciones y una de las preocupaciones era, sobre todo de la profesora Cecilia Carrizo, que no se demorara. Nos comprometimos que al iniciar el año, se haría con este proceso. Así que la verdad, es un gran logro.

Secretario de Coordinación Alejandro González: entonces es aprobación de la junta electoral y el cronograma electoral que elevan es el siguiente, fecha de elección, 22 de abril, y están todos los plazos electorales conforme a la reglamentación de la universidad, cierre de padrones 01 de marzo de 2019, confección de padrones 6, 7 y 8 de marzo,, reconocimiento de agrupaciones 13 de marzo, presentación de listas 19 de marzo y 29 oficialización de listas, todo esto establecido.

Consejera Alicia Servetto: es urgente que designemos.

Consejero José Mántaras: el padrón es de 32

Secretario de Coordinación Alejandro González: Lo damos por aprobado.

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: vamos con las declaraciones

Consejera Eva Da porta: REPUDIO Y EXIGENCIA DE TRATAMIENTO INTEGRAL AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA MACHISTA EXPRESADA EN DIFERENTES ÁMBITOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. Es de público conocimiento los

ALEJANDRO ENGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



mensajes de wasap que se difundieron a través de las redes sociales con contenidos misóginos, violentos, discriminatorios, degradantes hacia las estudiantes mujeres, cuyos autores son un grupo de docentes, adscriptos y ayudantes alumnos de la cátedra de Anatomía de la Facultad de Medicina, de la Universidad Nacional de Córdoba. Cabe advertir que esta realidad hecha pública, no es un hecho excepcional en la vida universitaria, sino una realidad cotidiana generalizada que esta invisibilizada, minimizada y naturalizada en los diferentes espacios de formación, en los cuales la violencia sexista se expresa en los discursos y prácticas educativas a través de múltiples maneras siendo parte del curriculum "oculto" de formación, con la complicidad de muchxs de los que conforman la comunidad educativa. Esta situación se viene estudiando desde un equipo de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el año 2010, pudiéndose advertir que en la universidad se produce y reproduce la violencia de género contra estudiantes mujeres, y estudiantes disidentes de la heteronorma. Es así que se viene haciendo visible prácticas que refieren a la *discriminación sexista* expresada en comentarios misóginos, de descalificación, burlas, humillación, en los gritos, exigencias y acceso diferenciados a espacios y actividades de interés o en mayores exigencias por su posición sexo-genérica. Asimismo se pudo hacer visible el *acoso sexual*, como parte constitutiva del ejercicio de poder patriarcal, a través de los comentarios subidos de tono u obscenos, silbidos o gestos, en el aula, pasillo u otros espacios de la Universidad. Un número menor de estudiantes refirieron que las han tocado, forcejeado, besado sin su consentimiento, que han recibido llamadas telefónicas, mensajes de textos, correos electrónicos, mensajes o comentarios de facebook no deseados referidos a su vida íntima. También algunas estudiantes han podido plantear que les han hecho propuestas sexuales a cambio de acceder a un material, examen u otro requisito para el cursado y aprobación de alguna materia, y en algunos casos expresan que las han forzado a tener relaciones sexuales en espacios de la Universidad Nacional de Córdoba u otros espacios. En los estudios surge que la violencia proviene fundamentalmente de docentes y de pares estudiantes y, en menor medida, de no docentes. Es ejercida de distintas formas y con distintas modalidades de acuerdo al tipo de interacciones y posiciones que cada uno ocupa en el espacio universitario, lo que supone también un impacto diferencial en quienes la sufren. Es así que no puede dejarse de señalar la existencia de una relación de poder en el espacio universitario que en muchos casos se establece de manera arbitraria profundizando asimetrías y desigualdades entre docentes y estudiantes y que en general se materializa en los espacios áulicos de clases, de examen, de prácticos, donde por lo general la figura hegemónica de autoridad es el docente (y su equipo en el que se incluyen adscriptos y ayudantes). Los hechos producidos de público conocimiento atentan contra las estudiantes afectándolas en sus derechos humanos, atenta contra un proyecto de formación profesional integral y contra los principios de la universidad de la reforma vinculada al acceso al conocimiento, a la producción de pensamiento crítico y emancipatorio y a la constitución de sujetos libres y autónomos. Este desafío involucra a la universidad en su conjunto porque la institución universitaria, como espacio social, contribuye a mantener o transformar las desigualdades e inequidades de género, por lo que se le plantea una responsabilidad fundamental como actor social y político en la formación de cuadros profesionales. En este proceso las currículas no sólo tienen que dar cuenta de conocimientos científicos y competencias disciplinares, entre otras, sino que deben estar estructuradas en principios éticos, democráticos y de defensa de los derechos humanxs. La violencia de género tiene que ser estudiada e investigada pormenorizadamente, así como problematizada y transformada en las prácticas docentes, no

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



docentes, estudiantiles y de conducción institucional, contando con espacios de formación, de desarrollo de propuestas y acciones multiactorales para la erradicación de la violencia de género y su evaluación permanente, de acuerdo con la ley Nacional 26485 y con la Convención de Belén do Para[1]. Por ello proponemos que como Facultad de Ciencias Sociales nos pronunciemos ante los hechos acaecidos repudiándolos y alertando al Consejo Superior de la UNC sobre la urgencia que desde la Facultad de Ciencias Médicas se arbitren los medios necesarios para iniciar un proceso de transformación y erradicación de la violencia machista de los diferentes espacios docentes, estudiantiles, no docentes y egresados, con el compromiso institucional de la Universidad en la construcción de una política universitaria con perspectiva feminista e interseccional. Propuesta del equipo de Investigación, "Representaciones y prácticas en torno a la Violencia de Género" .Alicia Soldevila, Alejandra Domínguez, Ariel Aybar; Silvia Fuentes, Eduardo Ortolanis, Romina Gil Lazzati, Lola Maria Guerra, María Florencia Pinto, Agostina Noccioli, Luis A. Alberto Canchi y Natalia Comoglio

Decana María Inés Peralta: nombrar al equipo de investigación que hace la propuesta, están todos de acuerdo con el texto

Sí

decana María Inés Peralta: eso lo tenés por mail?

Consejera Eva Da Porta: sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: no habría que hacerlo más amplio que a médicas?, en la parte resolutive digo.

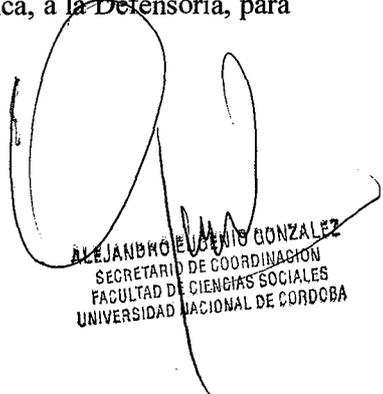
Consejera Eva Da Porta: sí, yo también pensaba. Médicas se pronunció...

decana María Inés Peralta: todo lo anterior es fundamentación del planteo. Esto ya se trató en el CS la semana pasada. Vieron que se hizo una presentación judicial, penal, la respuesta fue que los whatsapp no son una herramienta que prueba nada, pero de todas maneras en Médicas se los separó y se inició el recorrido a la Defensoría de la comunidad universitaria y a su vez al CS el martes pasado. Fueron el equipo de Defensoría a hacer un informe sobre cómo están procediendo,, es un tema que se trata. Es imposible que no se trate en el Superior. A los docentes, vieron que era un docente asistente y todos 8 ayudantes de alumnos. Me parece que era un adscripto, no sé si era un asistente... había un asistente...

Consejero José Mántaras: después hay otra denuncia.

Consejera Eva Da porta: sí, anda circulando un audio. Lo que le estamos pidiendo al Superior es que tome los medios, ya lo ha tomado.

Decana María Inés Peralta: A lo mejor lo que podemos hacer, es si estamos de acuerdo, quizás alertar, repudiar los hechos, porque se describen los hechos de Médicas, quizás repudiar en cualquier otro ámbito de la Universidad, y apoyar, acompañar, felicitar a todos los organismos universitarios que estén atentos a todas estas cosas, no hablar solo del superior, entonces ahí involucramos a Jurídica, a la Defensoría, para que quede más.


ALEJANDRO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Consejera Iara Blatto: una pregunta por desconocimiento. La denuncia que se inicia, qué es lo que se denuncia, abuso, porque una puede hacer denuncia por violencia de género, en la San Jerónimo, es unidad judicial, el Tribunal de violencia

Consejera Graciela Fredianelli: acá me parece que hicieron denuncia penal

Consejera Iara Blatto: si se habían presentado...

Consejera Graciela Fredianelli: Mirá, D'Alessio está preso por whatsapp. O sea, pero acá han juzgado otra cosa como penal.

Consejero José Mántaras: eso fue a tribunales federales

Consejera Iara Blatto: ahí, a veces sí sirven todas las pruebas de lo virtual.

Consejera Eva Da porta: no es que no aceptan los whatsapp, sino que son comentarios que no tienen efecto, no es delito, no es que no aceptan los whatsapp.

Decana María Inés Peralta: yo había entendido que no aceptaban los mensajes

Secretario de Coordinación Alejandro González: entonces con las correcciones, lo damos por aprobado.

Consejero José Mántaras: que salió en La voz del interior y al micrófono se lo pusieron

Consejera Valeria Nicora: Repudio a las expresiones públicas en torno al embarazo infantil y obstáculos al acceso al aborto. PRONUNCIAMIENTO DE REPUDIO A LAS EXPRESIONES PÚBLICAS SOBRE EL EMBARAZO INFANTIL Y LOS OBSTÁCULOS A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA Y LEGAL DEL EMBARAZO. PROPUESTA DE SOSTENER ABORDAJES DESDE ENFOQUE DE DERECHOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO. A inicios de este mes, el sábado 1 de febrero el diario La Nación publicó una editorial titulada "Niñas madres con mayúsculas", la que recibió un amplio rechazo por parte de la sociedad, al expresar una serie de argumentos basados en estereotipos de género y desconociendo los derechos básicos de niñas, niños y adolescentes en torno a su integralidad. La Facultad de Ciencias Sociales de la UNC se suma al repudio categórico de estas expresiones que romantizan las consecuencias de las violaciones infantiles, desconociendo los derechos humanos de las niñas proclamados en un profuso plexo normativo, como de toda acción que vulnere el acceso y/o restitución de a derechos de niñas, niños y adolescente. Cabe destacar que esta editorial busca generar un efecto de romantización de la maternidad infantil, reivindicando un supuesto "instinto maternal" natural ligado a la condición de mujer. El supuesto de la existencia de un "instinto materno" ha sido deshechado por los estudios de las ciencias sociales, siendo un argumento que sólo puede emplearse como modo de ocultamiento de las relaciones asimétricas que constituyen abuso de poder, tales como la violencia sexual en una sociedad patriarcal. Cabe destacar que en el país se producen 700 mil nacimientos por año y más de 3000 son de niñas entre 10 y 13 años según datos publicados por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Entre los múltiples pronunciamientos que se realizaron en rechazo a la editorial se encuentra el de UNICEF quien recordó "El embarazo en la infancia no está vinculado al "instinto materno", es abuso sexual y por lo tanto el embarazo es forzado. Los adultos (familia, Estado, instituciones) son responsables de proteger a las niñas y niños frente al abuso sexual". Los obstáculos para el acceso al aborto legal que imponen algunos funcionarios públicos y agentes del sistema de salud, la falta de confidencialidad y resguardo de sus pacientes, cuando estas tienen derecho a la interrupción legal del embarazo exponen a las niñas y adolescentes a su revictimización. Es obligación como científicxs sociales y como docentes universitarixs que estemos alertas a los imaginarios restauradores

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

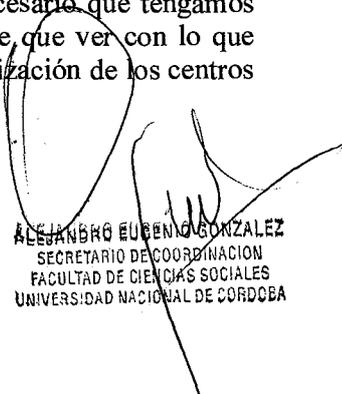


que se intentan imponer en estos tiempos, que nos hagamos eco a las denuncias de las vulneraciones de derechos que ya existen (como son el acceso al aborto por causales) y que acompañemos con acciones firmes la ampliación de los derechos de las mujeres y cuerpos gestantes. Entendemos que si bien la Ley de Educación Sexual Integral no nos exige trabajar directamente como docentes en el nivel superior, es necesario apropiarnos de su propuesta para el diseño de programas académicos y planes de trabajo en las aulas y los territorios, como parte de una formación integral de futuros profesionales. Por otro lado, se reivindica la importancia de considerar los abusos infantiles, las violencias hacia las niñas, niños y adolescente y el acceso al aborto, como asuntos a integrar en la formación académica y nuestras diversas líneas de investigación y extensión. Además de reconocer la presencia en los espacios de prácticas académicas en los abordajes desde las políticas de salud, de educación, y el trabajo con las infancias y las mujeres donde se expresan como una problemática que nos interpela permanentemente. En este sentido, el Honorable Consejo Directivo, invita a problematizar la naturalización de los estereotipos y las violencias de género y generar instancias formativas acorde a los enfoques de derechos y perspectiva de género. CATEDRA SALUD Y POLÍTICAS PÚBLICAS. SEMINARIO OPTATIVO DE ACCESO AL ABORTO DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHO. SEMINARIO OPTATIVO BIMENSUAL DE TRABAJO SOCIAL CON NIÑOS Y ADOLESCENTES. SECRETARIA DE EXTENSIÓN, PROGRAMA FEMINISMOS, SEXUALIDADES Y DERECHOS PROYECTO DE EXTENSIÓN MI CUERPO, MI DECISIÓN: GÉNERO, EMPODERAMIENTO Y SEXUALIDAD(ES) EQUIPO DE INVESTIGACIÓN REPRESENTACIONES Y PRÁCTICAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNC

Secretario de Coordinación Alejandro González: si hay acuerdo, aprobado

Sí

Decana María Inés Peralta: de informes de decanato, vieron que les entregamos un cuadernillo, es un plan de acción que desde el equipo de gestión hemos elaborado desde fines del año pasado tuvimos una serie de reuniones que está sintetizado acá. Ustedes van a encontrar además de la presentación los objetivos estratégicos que se desprenden de la lectura que hacemos de la situación institucional y de las propuestas de políticas, del espacio político al que pertenecemos que fueron planteados en contexto de las elecciones, los problemas identificados, en sus distintas áreas y en ejes prioritarios 2019 hemos propuestos 4 grandes desafíos para este año, que hacen al proyecto político de Facultad de Ciencias Sociales. Una es consolidar una política feminista, no es propuesta cerrada sino serie de principios criterios conceptos que nos parecen que tienen que orientar estas políticas, hemos empezado a hacer algunas reuniones con equipos de docentes, consejeros que están dedicados a esta temática para avanzar en una propuesta un poco más armada con ejes más consensuados para sí traerla al Consejo. La otra cuestión central es diseñar una estructura académica integrada, ustedes saben que cuando se diseñó estructura, ustedes saben que quedó pendiente, en ese momento se hablaba de departamentos, pero el objetivo central de la normalización fue poner en marcha las carreras y construir normas compartida. Ahora ya en marcha las dos carreras nuevas, habiendo decidido empezar a pensar la reforma del plan de estudios de Trabajo Social y también habiendo avanzado en las normativas vinculadas a la articulación entre centros, institutos, etcétera estamos en mayores condiciones de empezar a discutir una estructura por áreas, tal vez, que permita bajo estos principios entre articulación entre carreras de grado, grado e investigación, eso implica empezar a ver estructuras por áreas. Así como los centros e institutos están conformados por áreas, también si uno mira los tres planes de estudios puede ser estructuras comunes a los tres planes. Este es otro desafío fundamental, porque si queremos pensar en reformas de planes de estudios es necesario que tengamos estructura de áreas. Eso son procesos que tienen que ir a la par. El otro, que tiene que ver con lo que aprobamos hoy que son las elecciones de Consejo del IIFAP es la completa normalización de los centros


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



e institutos, una vez que el IIFAP tenga su consejo elegido, tenemos que avanzar en la elección de los directores. Como ustedes ven, son 4 grandes proyectos que atraviesan la dinámica institucional, temas que se van a ir trayendo a este Consejo para avanzar en la toma de decisiones. Me parecía importante que todo el Consejo supiera cuáles son esos 4 grandes temas. Y después lo que tienen ustedes, intentamos precisar objetivos y acciones de las secretarías. No son solamente los objetivos de las Secretarías en un reglamento general sino que son objetivos y acciones que cada una de las Secretarías se propone, en tanto consideramos que tiene que ser una gestión transparente, explicitar qué nos proponemos impulsar de cada una de las Secretarías, para que el Consejo y los consejeros lo sepan y puedan estar mirando lo que uno se propone. Es bastante ambicioso todo tiene que ver con lo que vemos que es necesario avanzar. No es para que se apruebe sino para que lo veamos y lo conversemos cuando se necesite. Como el Consejo Académico del CEA ya está normalizado, éste miércoles vamos a ir con la vicedecana a presentar esto mismo al Consejo del CEA cada una de las propuestas tiene preocupación central que es la integración y funcionamiento cada vez más armónico y potenciando todas las instituciones preexistentes a la Facultad, sabemos que son procesos lentos que se debe ir avanzando en ese sentido. El otro tema que tengo es que se está conformando la comisión de la memoria, ustedes recuerdan que este Consejo hace 3 años creó una comisión de la memoria que funciona especialmente en el mes de marzo, pero no necesariamente, esa misma comisión retoma sus actividades para el 10 de diciembre. Los invitamos a quienes se quieran sumar a participar, que se acerquen. Le dicen a Alejandro o se acercan Jaschele, que está coordinando, es una comisión que tiene muchas actividades, en marzo y diciembre. Y la otra cosa que les quería decir, el martes pasado llevamos a la comisión del CS, se acuerdan que ya se había discutido, se acuerdan que hace dos años hubo un intento de cambiar la ley para bajar la edad, en ese momento este consejo se pronunció. El martes pasado, el 19 se concretó la presentación de un proyecto de ley, que incluye la baja de la edad a los 15 años. Presentamos en el CS una solicitud para que el CS se pronuncie contra la baja, llevamos una serie de antecedentes entre otras la resolución del CD esto se va a tratar mañana. Les hago esta introducción porque como formamos parte de la Red Argentina No Baja. Se hizo la presentación, habrán escuchado a la ministra Bullrich. Una de las propuestas es que varias facultades de ciencias sociales de todo el país, surgió la iniciativa de que los consejos de las facultades se pronuncien solicitando al Consejo Federal de Niñez y Adolescencia, ustedes saben que está conformado por los secretarios de niñez de todas las provincias. Este Consejo, el CoFeNaf se pronunciaron contra la baja y elaboraron un proyecto consensuado con todas las provincias que no incluye la baja. Había un compromiso a nivel federal, porque el Régimen penal juvenil hay que cambiarlo porque es de la dictadura, pero no puede ser regresivo y bajar la edad. Había un compromiso con un proyecto de ley que no es el que ha presentado la nación, surgió la idea de sacar resoluciones de todos los consejos de facultades, solicitando que el Consejo se vuelva a pronunciar en contra de la ley que acaba de pronunciar la Nación y ratificando este otro proyecto de ley que es el que se aprobó como proyecto. Yo lo que les propongo es lo siguiente, imprimí el Acta compromiso del Consejo y proyecto de ley que proponía el Consejo el año pasado, para que circule, pero sería bueno que si hay algunos consejeros que se han dedicado a la temática, por ejemplo Graciela Fredianelli, la Pao Machi si lo pueden ver para que la comisión que viene traigan alguna propuesta de solicitud, que se expida, que vuelva a expedirse, ratificando esto. Por eso les traigo una copia.

Consejera Graciela Fredianelli: ese proyecto de ley no lo enviaron.

Decana María Inés Peralta: este no, no fue ni tomado por el ministerio de Justicia. Lo que hizo fue presentarlo en una conferencia, presentó el proyecto oficial de la Nación. Acá lo que se está denunciando es que habiendo un proyecto de ley consensuado por todas las provincias la nación lo desconoce. La movida es que las universidades, y distintas organizaciones, que solicite al Consejo que se vuelva a expedir ahora ya que hay un proyecto de Nación presentado oficialmente

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



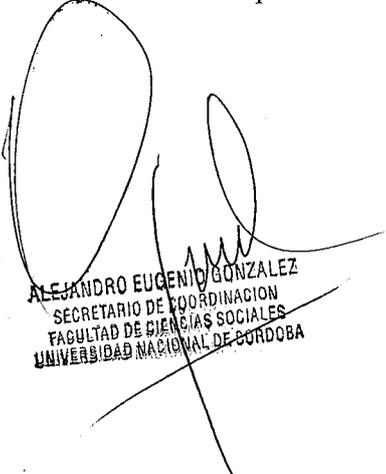
Consejera Liliana Kremer: Massa también dijo que había otro proyecto para bajar.

Decana María Inés Peralta: es todo preelectoral, y se va explotando esta dimensión represiva, y de odio.

Consejera Alicia Servetto: el CS cómo lo vez

Decana María Inés Peralta: yo creo que va a salir. En general, o sea, bajar la edad, es regresivo, nosotras la estrategia que tuvimos fue hablar de ese tema para intentar que salga. Anexamos los pronunciamientos, se han pronunciado 5 provincias contra el proyecto. Hemos juntado información de UNICEF, organismos indiscutibles. Capaz que sale como lavado. Muchas veces pasa que uno intenta fundamentar las razones, con argumentos. Lo que nos interesa es que se pronuncie. Entonces, bueno, se los mandamos a todos. Como para traerlo masticado para la semana que viene. Una escucha a Bullrich, como si fuera un objetivo que descubren ellos. Hace 70 años que es el objetivo pero se implementa de acuerdo a concepciones que subyacen en cada momento. Les interesa genera consenso de odio, racismo, lo mismo que este dibujito de los rubios sosteniendo...

Secretario de Coordinación Alejandro González: bueno, no habiendo más temas damos por finalizado.



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA